

el capital total de industrias que aquí calificamos de importantes.

Con lo dicho queda cumplido el objeto que hoy nos proponíamos, y en el que no entraba el dar más detalles.

Pero séanos permitido, antes de terminar estos apuntes, expresar un dolor y una esperanza.

Las dos empresas á que nos hemos referido son inglesas, é ingleses los capitales que han venido á fecundizar nuestros elementos de producción. Cier-to que lo hacen con la esperanza de obtener legiti-mo beneficio de sus primeros sacrificios, y necesidad fuera suponer ó pedir otra cosa. Pero no es ménos cierto que redundará también, y por mil caminos, en beneficio del país. No es ménos cierto que al acometerlas dan una prueba de confiar en que Es-paña, poseyendo las condiciones capitales de todo país civilizado, sabrá hacer respetar el sagrado de-recho de la propiedad adquirida, y darlas la segu-ridad indispensable para llevar á cabo sus proyec-tos.—Al nacer han sufrido los tristes efectos de una guerra que nada ha respetado.

Esperemos que no volverán á ser molestados. Nada tienen que ver con las luchas lamentables de nuestros apasionados partidos. A todos, por el con-trario, interesa la realización de empresas con las que el país gana. Todos, por otra parte, sabemos que si aquéllas pierden con tales sucesos su capi-tal, nosotros perdemos más aún que en nuestra riqueza material, en lo que sufre nuestra dignidad. Porque si no todas las naciones pueden ser igual-mente ricas y adelantadas, todas están igualmente obligadas á cumplir con los deberes morales que la civilización impone.

PARTE OFICIAL.

Abril 9 (Gaceta del 20).—Real orden otorgando á D. Jorge Loring una nueva concesión del ferrocarril de Osuna á La Roda.

Idem 17 (Gaceta del 20).—Real orden aprobando la cesión hecha por D. Ramon Fernandez Cuervo á favor de la Compañía asturiana de minas y fundiciones de la concesión para el aprovechamiento de las marismas de la ría Suances, en la provincia de Santander.

Idem 17 (Gaceta del 20).—Real orden autori-zando á D. Juan Bautista Marchal para que con-duzca al puerto de Alicante las aguas del aljibe que posee á la falda del castillo de Santa Bárbara de dicha ciudad y construya una fuente en el ex-presado puerto.

Idem 17 (Gaceta del 20).—Real orden autori-zando á D. José Suñol para que construya en la provincia de Vizcaya, jurisdicción de Baracaldo, un canal derivado del río Galindo, con el objeto de fa-cilitar el transporte del mineral de hierro.

RECEPCIONES DE OBRAS, APROBACIONES DE PROYECTOS, ETC.

Se han adjudicado á D. Leonardo Barreiro, en 149.731,57 pesetas, los trozos 2.º y 4.º, Sección de Porcia á Rivadeo, carretera de Villalba á Oviedo, provincia de este nombre.

Se han adjudicado á D. Manuel Luna, en 176.000 pesetas, las obras de fábrica del puente sobre el Sil, en Villalibre, provincia de Leon.

Se han adjudicado á D. Francisco Sanz, en 228.000 pesetas, los trozos 1.º y 2.º de la Sección de carretera de Plasencia á Logroñan, provincia de Cáceres.

Se han adjudicado á D. Manuel Victoria, en 139.900 pesetas, las obras del trozo 5.º de la carre-tera de tercer orden de Caspe á Selgua, ó sea desde Alcolea á Santa Lecina, provincia de Huesca.

Idem á D. José Manzano, en 124.530 pesetas, las obras del trozo 1.º de la carretera de tercer ór-den de la de Caspe á Selgua ó Sietamo, ó sea desde la estación de Sariñena á Huerto, provincia de Huesca.

Ha sido aprobado el proyecto de la carretera de Villanueva del Campo á Palanquinos, provincia de Zamora, en la cantidad de 126.294,61 pesetas.

Ha sido aprobada la recepción provisional de 10.732 metros de la carretera de Sahagun á Riva-desella, provincia de Oviedo.

No ha habido licitadores para las subastas si-guientes:

Terminación del trozo 1.º de la carretera de ter-cer orden de Mataró á la de Barcelona á Rivas, provincia de Barcelona.

Trozo 1.º de la carretera de Tremp á Sort, ó sea desde Trem á Salas, que forma parte de la de Balaguer á Viella, provincia de Lérida.

Fuente abrevadero de la villa de Alóndiga, pro-vincia de Guadalajara.

En los artículos *Puente de San Luis*, insertos en los números anteriores, se han cometido las erra-tas siguientes:

Página.	Columna.	Línea.	Dice.	Debe decir.
79	2.ª	47	dos pernos	los pernos
88	2.ª	14	sean	sea

Encabezamiento de la lám. 35. Sistema del puente. Sistema de puente.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

CALLE DE ALCALÁ, NÚMERO 56, CUARTO PRINCIPAL.

MADRID.—1876.

IMPRESA Y ESTEREOTIPIA DE ARIBAU Y C.ª
SUCESORES DE RIVADENEYRA).
IMPRESORES DE CÁMARA DE S. M.,
calle del Duque de Osuna, número 5.